

nación por la de «Axa Mediterranean Holding, Sociedad Anónima») y de «Axa Aurora, Sociedad Anónima» celebradas ambas con el carácter de universal el día 14 de junio de 2007 han aprobado, por unanimidad, la fusión de ambas entidades mediante la absorción por parte de la primera sociedad respecto de la segunda, con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 19 de febrero de 2007, depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y de Mallorca en fecha 26 de febrero de 2007 y 28 de febrero de 2007, respectivamente. Asimismo se aprobaron los Balances de fusión de las sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión en los términos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de oposición que podrá ejercitarse por los acreedores en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de junio de 2007.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Hispanowin, Sociedad Anónima» (en proceso de cambio de denominación por la de «Axa Mediterranean Holding, Sociedad Anónima») y de Axa Aurora, Sociedad Anónima, Salvador Ocaña Cisneros.—41.382. 3.ª 19-6-2007

HOTELES PARA EL OCIO DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 20 de julio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si no se celebra ésta, para el día 30 de julio, a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida Antonio Domínguez, número 5, planta 1, puerta 8, Arona 38660.

Orden del día

Primero.—Ratificación de la aprobación, si procede, de las cuentas anuales, comprensivas del Balance de situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria, relativos a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, así como del informe de gestión de dichos ejercicios.

Segundo.—Ratificación de la aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante los ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Tercero.—Ratificación de la aprobación, de la propuesta de distribución de los resultados de los ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados en Juntas de fechas 28 de agosto de 2001 y 26 de enero 2007.

Quinto.—Lectura y aprobación de acta.

Los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Arona, 14 de junio de 2007.—Consejero Delegado, Juan Jesús Hernández Pérez.—41.927.

HOTELS BISNET, S. A.

Por el presente se convoca Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía que se celebrará en Sant Cugat del Vallès (Barcelona) Avinguda de les Corts Catalanes número 5, (código postal 08173), el día 24 de Julio a las dieciséis horas en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma fecha, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2006, notificando que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.
Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Sant Cugat del Vallès, 13 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Rivas Cortés.—41.181.

IADA, S. L.

(Sociedad escindida totalmente)

IADA, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

I-BENS VILOBÍ 06, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión total

Se hace público que la Junta general y universal de socios de «Iada, S. L.», celebrada el 5 de junio de 2007, ha adoptado por unanimidad, la escisión total de la sociedad, con la consiguiente extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación y división de su patrimonio universal en dos partes que se traspasan en bloque, cada una de ellas, a dos sociedades de nueva creación «Iada, S. L.», (que adopta la denominación de la sociedad que se extingue) e «I-Bens Vilobí 06, S. L.», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Vilobí del Penedés (Barcelona), 7 de junio de 2007.—El Administrador único, Emilio Brustenga Regard.—40.297. 2.ª 19-6-2007

IBADESA EXPORTACIONES Y SERVICIOS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

En virtud de decisión adoptada por el Consejo de Administración de «Ibadesa Exportaciones y Servicios, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, en el domicilio social de la compañía en Avenida de Bruselas, 5, 3.ª planta el día 23 de julio de 2007, a las doce horas, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y el Informe de gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta, si procede.

De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, las propuestas de acuerdos sobre los puntos del orden del día formuladas por el Consejo de Administración para su sometimiento a deliberación así como los documentos que se someten, en su caso, a aprobación de la Junta General.

Alcobendas, 5 de junio de 2007.—Manuel María Zorrilla Suárez, Secretario del Consejo de Administración de Ibadesa Exportaciones y Servicios, Sociedad Anónima.—41.157.

ILEX, S. A.

Acuerdo de transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada

En reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de mayo 2007, se adoptó entre otros acuerdos el siguiente:

Transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse a partir de tal fecha «ILEX, Sociedad Limitada.»

Barcelona, 31 de mayo de 2007.—La Administradora, Nora Barata Martí.—40.928. 2.ª 19-6-2007

IMPMIGUEL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 9/07 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra la deudora «Impmiguel, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha 7 de marzo de 2007 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, de la referida deudora, por importe de 1.115,40 euros.

Gijón, 4 de junio de 2007.—La Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—40.421.

INDUSTRIAL BOLSERA GRANADINA, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, el 15 de julio de 2007, a las 19 horas, en el domicilio social, sito en Camino de Barrasa, s/n, de Santa Fe (Granada), en primera convocatoria, y, caso de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas y suplente, o en su caso, nuevo nombramiento.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad inmediata y gratuitamente los documentos so-

metidos a aprobación, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Todos los socios pueden solicitar la entrega y envío gratuito de los documentos antes reseñados a su domicilio.

Santa Fe (Granada), 4 de junio de 2007.—El Consejo de Administración, Marcelo, Antonio y Vicente Vázquez Insúa.—40.313.

INDUSTRIAS GOINI, S. A.

Convocatoria Junta General de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta General Ordinaria en el domicilio social, sito en la calle San Bartolomé, 5, polígono industrial de Gojain, en Legutiano (Álava), a las 17:00 horas del día 30 de julio en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, así como de la gestión del Órgano de Administración correspondiente a ese ejercicio.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos.

En aplicación del artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, antes de entrar en el orden del día se formará la lista de asistentes, la cual tendrá carácter definitivo, considerándose que el que no esté incluido en esa lista no podrá ejercitar en esa Junta sus derechos de socio. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria-Gasteiz, 5 de junio de 2007.—El Administrador único, D. Eneko Ibáñez García.—40.444.

INFORMÁTICA PROFESIONAL MÉTODOS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Balance de Liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de 20 de mayo de 2007 ha acordado, por unanimidad, la liquidación de dicha Sociedad, conforme al siguiente balance de liquidación, no existiendo patrimonio alguno a repartir entre los accionistas:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	0,0
Inmovilizado	0,0
Activo circulante	0,0
Total activo	0,0
Pasivo:	
Capital Social	66.111,33
Reservas	12.941,79
Resultados negativos ejercicios anteriores	-79.053,12
Total pasivo	0,0

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Liquidador único, Oscar Mario Yataco Villavicencio.—40.503.

INMOBILIARIA LOS TOMILLARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace publico

que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la sociedad acordó por unanimidad, con fecha 30 de mayo de 2007, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando asimismo el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	4.075.058,16
Tesorería	24.941,84
Total activo	4.100.000
Pasivo:	
Capital	102.000,00
Reservas	4.036.225,21
Perdidas y Ganancias	-135,15
Resultados negativos ejercicios anteriores..	-38.090,06
Total pasivo	4.100.000

Santander, 30 de mayo de 2007.—El Liquidador único, Juan Renedo Sedano.—40.410.

INVICTO FRUITS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Invicto Fruits, S. A., convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Vila-real, calle Piedad, 205, el próximo día 20 de julio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 2006.

Tercero.—Cese, reelección, renovación y, en su caso, nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventor para la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas contemplado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, consistente en el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vila-real, 31 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Colonques Moreno.—41.963.

IRLINK, S. A.

Balance de disolución y liquidación

La Junta General de socios, celebrada el día 28 de marzo de 2007, acordó la simultánea disolución y liquidación, aprobándose el siguiente balance cerrado en esa fecha:

	Euros
Activo:	
Capital social no desembolsado (65%) ...	39.066,95
Resultado de liquidación	21.036,05
Total activo	60.103,00
Pasivo:	
Capital social	60.103,00
Total pasivo	60.103,00

Madrid, 30 de mayo de 2007.—La Liquidadora, Isabel Winkels Arce.—40.458.

JOBE SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal de esta sociedad ha acordado el 13 de junio de 2007, la disolución y liquidación de esta sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	1.207.656,88
Inmovilizado material	1.207.656,88
Activo circulante	637.666,92
Inversiones financieras temporales	591.569,14
Tesorería	46.097,78
Total activo	1.845.323,80
Pasivo:	
Fondos propios	1.766.493,28
Capital social	1.087.831,91
Reserva legal	141.461,19
Reservas voluntarias	711.018,20
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(61.490,00)
Pérdidas y ganancias	(112.328,02)
Provisiones para riesgos y gastos	(15.150,00)
Acreeedores a largo plazo	0,00
Acreeedores a corto plazo	93.980,52
Total pasivo	1.845.323,80

Madrid, 15 de junio de 2007.—El Liquidador, Juan Jori Cardona.—41.916.

JOSÉ CATENA MORALES

Declaración de Insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 41/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Luis Emeterio García Mochales, se ha dictado Auto de fecha 04/06/07 en el que se declara al ejecutado José Catena Morales en insolvencia total por importe de 7.351,52 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—40.382.

JOSÉ IGNACIO CALLEJA PASTOR

Insolvencia provisional

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 130/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Angel Hernández Prieto contra don José Ignacio Calleja Pastor, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado don José Ignacio Calleja Pastor, en situación de insolvencia parcial por importe de 1.957,27 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 29 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Francisco Antonio Bellón Molina.—40.423.

JUAN JOSÉ PEÑALVER LAMARCA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 42/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a